

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1880.

Año XLV

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 13.712

25 ejemplares 75 céntimos

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería. Provincia, un trimestre. 1,50 pesetas.
Extranjero. 18

ALMERIA—Martes 29 de Marzo de 1904

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 24 y 26. Los anuncios se reciben de 9 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS: 20 cént. la línea en primer plano y 15 en el resto. Para los insertos en la noche.



ABONOS QUÍMICOS
especiales para cada tierra y cultivo.

La Maravilla,
de L. MOMPÓ
VALENCIA

Para que el empleo de los abonos se haga con toda perfección, la casa se encarga de analizar las tierras que envíen, remitiéndose el resultado del análisis hecho con los abonos adecuados para la naturaleza de cada tierra.

Y los abonos de cultivo de la casa son sus primeras materias. Sulfato de Perfosfato, Escoria, Nitrato de sosa, Sulfato de amoníaco, Sales de potasa, Sulfato de hierro, etc., se expenden siempre con garantía de análisis.

Abonos especiales para parrales.

Todas cuantas observaciones y consultas se sirvan hacer los clientes de la casa con respecto a cuestiones agrícolas relacionadas con los abonos, serán contestadas inmediatamente.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Representantes exclusivos para la venta en Almería
G. Lopez Bull y E. Idáñez.

ALMACENES: Calle de Granada, 62. OFICINAS: Calle de Arapiles, 4

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Agencias en todas las provincias de España y Portugal.

40 años de existencia.

SEGUROS LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:
DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
Paseo del Príncipe núm. 10.

Vapores de la Compañía sevillana
de navegación á vapor, de Sevilla

Santa Ana,
Ciérvana,
Torre del Oro,

San José,
Aznalfarache,
Sevilla.

Salidas de Almería para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva, TODOS los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cetta y Marsella, TODOS LOS DOMINGOS.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatario: D. Francisco Cuerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

NOTA.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante, para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

PROBLEMAS EXTERIORES.

Con la pequeña discusión entablada en la Cámara Alta acerca de la inteligencia anglo-francesa, en lo que especialmente se refiere á la cuestión marroquí, no se ha sacado nada en limpio.

El Gobierno se limita á asegurar y afirmar que nada se hace ni intenta en Marruecos á espaldas de España, pero no dice concretamente si están concertadas las bases de una inteligencia entre las potencias interesadas ó no.

De las indicaciones de la prensa internacional, se deduce que con frecuencia ó sin ella de España, el reparto marroquí está iniciado y nadie

fuera de nuestras fronteras habla ni por casualidad del mantenimiento del «statu quo», ese famoso «statu quo» que parece escrito y mantenido en el agua.

De sobra podemos saber que en la cuestión marroquí no ha de hacerse nada ostensiblemente contra los intereses de España; pero precisamente en eso estriba el temor de la opinión; en que lo que no se haga directamente se intente de soslayo; esto es, á espaldas del tratado de Madrid; respetando solo aparentemente el «statu quo» pero acomodando los intereses anglo-franceses, perfectamente compatibles, á la importancia y al desarrollo de la política colonial de Inglaterra y Francia, que siempre ganan y á expensas de nuestra influencia en el norte africano, que siempre merma.

La discusión en la Cámara Alta no ha aportado el más mínimo rayo de luz á esta cuestión, verdaderamente oscura y aún tenebrosa de

Marruecos; el Gobierno no sabe, como suele decirse, por donde van las aguas al molino. En cambio Inglaterra y Francia saben perfectamente á qué atenerse.

Mientras llega el instante en que la atención europea, hoy concentrada en los problemas del Extremo Oriente y Macedonia, se fije más, especialmente en la cuestión marroquí y en la no menos importante del Mediterráneo, Francia é Inglaterra plantan jalones y ensanchan su esfera de acción é influencia en el continente negro.

Luego vendrá en su tiempo y sazón la teoría de los fuertes acerca de la virtualidad de los hechos consumados. Para entonces ¿cuál será la disposición de ánimo y la fuerza inicial de España ante los problemas africanos? Positivamente la de la resignación, ó sea la de los países débiles.

La visita del Kaiser á España, tenida en opinión general como favorable no es adversa para nuestros intereses africanos ni mediterráneos; tampoco la tuvo la presencia de la Escuadra francesa en aguas de Cartagena cuando la visita del Rey á aquel departamento marítimo.

España estaba aislada de Europa y sigue aislada; y no obstante afirmarse que solicitan nuestro concurso y amistad las principales potencias de Europa, es lo cierto que nuestra patria no consigue salir del platonismo diplomático.

EFEMÉRIDES.

El Obispo Agustin.
29 de Marzo.

Protegido y considerado de reyes y pontífices, que premiaban su talento y demandaban su sabiduría, fué D. Antonio Agustin, gloria de su patria y de su siglo, gloria que la posteridad confirma y venera después de trescientos años.

Nació el célebre prelado en Zaragoza el 29 de Marzo de 1517, siendo enviado por su padre, un vicecanciller y presidente del Tribunal Supremo de Aragón, á empezar sus estudios en la Universidad de Alcalá, completándolos después en la de Salamanca y el colegio de Bolonia, fundado por el cardenal Carrillo de Albornoz.

Su fama, que empezó siendo estudiante, acreditóse al tomar el grado de doctor en Pádua, desde donde pasó á Florencia, y su renombre siguió hasta llegar al Papa Paulo III, que le nombra auditor de la Rota apostólica.

El mismo Papa, atendiendo á las indicaciones del Cardenal Polo para que enviara á Inglaterra persona que pudiera con sus méritos contrarrestar la preponderancia del protestantismo, pensó desde luego en Agustin, pero su acción no pudo de envolverse por el pronto fallecimiento de la reina María, viéndose obligado á regresar á Roma tras breve estancia en los Países Bajos.

La misma alta consideración y confianza mereció el insigne zaragozano al pontífice Paulo IX, prisionero, al comisionarle para importantes asuntos cerca del Emperador de Alemania y nombrarle Obispo de Alifia, y al rey Felipe II, después que le dió su representación para pacificar Sicilia, confiándole el cargo de visitador régio.

Los deseos del rey viéronse pronto y brillantemente cumplidos y al poco tiempo fué Agustin promovido á la silla de Lérida, formando parte en el Concilio de Trento con este carácter.

En el histórico Concilio brillaron sus dotes de orador en todas las cuestiones discutidas, quedando su recuerdo grabado en todos los que en él tomaron parte.

Promovido al Arzobispado de Tarragona, compartió sus tareas de

príncipe de la iglesia con sus estudios sobre jurisprudencia y arqueología que hubieran bastado para que su nombre pasara á la historia con la aureola de los sabios.

No todas las obras por él publicadas son conocidas hoy, pero entre ellas pudieran salvarse «Correcciones» y «Opiniones», que publicó durante su estancia en Venecia y Florencia, y «Ensayos sobre las antigüedades romanas», publicada en Roma.

En Tarragona dió á luz sus «Diálogos sobre los linajes y nobleza española», que mandó publicar y costeó Felipe II.

Algunas de estas obras alcanzaron gran número de ediciones y todavía son tenidas en la actualidad en grande aprecio por los conocedores que encierran.

Escritores italianos y españoles le llamaron el restaurador del Derecho civil y canónico y de las ciencias, pues Agustin logró destruir los sofismas escolásticos y las mitológicas ideas aristotélicas.

Falleció el sábio Obispo en Tarragona, el 31 de Mayo de 1586, y con él perdió la humanidad uno de sus más grandes bienhechores, porque fué de los que más la ilustraron.

HERNANDO DE ACEVEDO.

La campaña frutera.

Hemos recibido la siguiente circular del importante banquero y negociante de uva de embarque, señor Gonzalez Canet:

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mío: La última derrota de nuestra producción uvera, debe hacernos pensar seriamente para que ésta no se repita, porque siendo la fruta la fuente de riqueza más importante de la provincia, sería un verdadero desastre y nos llevaría á una segura ruina.

Siendo uno de los detalles más importantes en que debemos fijarnos, las condiciones del transporte del barril, he fijado preferentemente mi atención en este asunto, y esta circular va encaminada á ofrecer á los Sres. Productores un medio, que si bien es cierto que me origina grandes sacrificios, los doy por bien empleados con tal de que se haya resuelto en parte el gran problema del transporte de uva.

Si bien es verdad que á este puerto han venido durante la faena un sin número de barcos para la exportación á Nueva York, también lo es que no se ha contado con una línea en condiciones verdaderamente fruteras, teniendo que embarcar á «forcione» en aquellos buques, que sin condiciones y sin fijarse en el número de barriles, han mirado solamente el salir abarrotados, con grave perjuicio del fruto.

Cuando la escasez de producción, el alza de los mercados y la bondad del fruto lo permitían, todos los buques eran buenos, hoy que desgraciadamente no contamos con estos valiosos elementos, todos, absolutamente todos, debemos apiñarnos y cada uno poner de su parte para defender lo que constituye el factor más importante de nuestra vida agrícola.

Al efecto he podido conseguir de la Creole Line (vapores conocidos por «Linea Beck»), que vengán á este puerto escalonados para hacer el transporte de uvas en inmejorables condiciones.

Estos vapores de construcción moderna, con tres entrepuentes é infinidad de ventiladores, están por sí acreditados, pudiendo asegurar sin temor á competencia, que son los mejores que han arribado á este puerto.

Dispuesto como estoy á que esta línea sea la que exporte la uva á

Nueva York, en beneficio de los parraleros y de todos en general, desde el 15 de Septiembre hasta finalizar la campaña uvera, llegará á este puerto periódicamente cada tres á cinco días un vapor, el que saldrá inmediatamente con 12 á 15.000 barriles, que será el hueco mayor que traigan. Con esto creo se terminará la incertidumbre de los productores, como es, cual será el día y el vapor en que saldrá su fruto; al efecto, desde el día 15 citado, en los Centros y Sociedades de esa localidad, anunciaré oportunamente los vapores y fechas de llegadas y salidas. La mayor parte de estos vapores tomarán carga para Nueva York, Boston y para New York Philadelphia, para donde saldrán directos.

Como en interés de todos está regularizar la salida de vapores, y que éstos lleven la menor carga posible para evitar la aglomeración de frutas en el Mercado, y como con lo que acabo de exponer está resuelto el problema que pudiéramos llamar de embarque para América, no dudo que V., en defensa de sus intereses, ordenará el embarque de su fruta en los citados vapores, garantizándole que no irá un solo barril en bodega, sino todos en entrepuentes, circunstancia que, conociendo el grave perjuicio que ocasiona el transporte en bodega, por el mucho peso que gravita sobre el barril, es digna de tener en cuenta.

Con este motivo se ofrece de V. s. s. q. b. s. m.,—JOSÉ GONZALEZ CANET.
Almería, Marzo, 1904.»

CORTAS.

LA ODISEA DEL REY.

La odisea del Rey por las ciudades de España, es para el Monarca una serie no interrumpida de agradables impresiones.

En todas partes vivas entusiastas, recibimientos brillantes, alegrías imponderables.

Las muchedumbres corren á su encuentro, lo reverencian á su paso por las calles de las capitales españolas, y le rinden un homenaje de respetuoso afecto.

Flores y palomas arrojan las muchachas sobre él, y en medio de brillante comitiva desfila el Jefe del Estado, causando la curiosidad de los públicos.

Es una marcha triunfal la del Rey. Pero no es esa la forma de estrechar las relaciones de la Corona con el pueblo.

En todas partes vése la organización oficial, ó más claro, la preparación anticipada del Gobierno, que dicta órdenes, reconcentra fuerzas del ejército, amordaza con dura mano á los intenciosos, amparándose en su gestión unas veces en la omnipotencia que dá el poder y otras en los sentimientos hospitalarios del pueblo.

De todos modos, la presencia del Monarca en las ciudades es una ráfaga fugaz, representa el tiempo preciso para que se cumpla el programa oficial, siempre ideático, monótono y con escasas variantes para el joven Rey.

Y esto debe cansar al Jefe del Estado, porque á su vista se presentan las ciudades prósperas, brillantes, alegres de vida, sin amarguras, sin necesidades, cubiertas con el falso oropel de la gala exarbitada un momento, ocultando, en su seno, cuanto constituye el calvario que las capitales y las muchedumbres arrastran en su existencia cotidiana.

No es en el modo de acercar el Rey al pueblo; no así estudian los Monarcas la intimidad de la vida nacional.

Es preciso más, mucho más. Con la exhorcación del momento, ateniéndose á un programa de antemano convenido é inalterable, el

Rey pasa por las capitales como efímera encarnación del poder, sin percatare intimamente de las necesidades, porque todo lo ve floreciente, rico, alegre, todo en suma muy lejos de la realidad aterradora, con su corte de miserias y de luchas por la vida.

Se impone la merced real, el amparo que dimana del poder, pues así los pueblos reverenciarán la visita del monarca, y harán de la fecha en que se dignó recorrer las capitales españolas, una efeméride de grata recordación.

Es preciso que esos chispazos de miseria y de necesidades, que llegan hasta las manos del Rey, sean devueltas por este en forma de mejoras y beneficios para el pobre, y para las clases productoras del país. No debe ser el epílogo de la odisea del Rey,

Xerez.

Los vinos, aceites y legumbres.

Exportación al extranjero.

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que las Aduanas dejen desde luego de liquidar y percibir las cuotas correspondientes del impuesto de trasportes por los vinos ó aceites que se embarquen con destino á puntos extranjeros ó salgan con igual destino por cualquiera de nuestras fronteras.

2.º Que de igual modo las Aduanas de Irún y Port-Bon dejen de percibir los repetidos derechos á la salida por la frontera de las frutas y legumbres frescas de todas clases, siempre que el transporte se haga en la forma y condiciones que determina el art. 2.º del precitado real decreto.

3.º Que las Aduanas adopten cuantas medidas estimen necesarias para que los despachos de las mercancías que se exporten en los servicios de mensajerías, se hagan con la mayor rapidez posible, otorgando al efecto toda clase de facilidades, las cuales podrán solo negarse en aquellos casos en que manifestas é inequívocas conveniencias del servicio lo exijan; y

4.º Que las Aduanas expidan á petición de las empresas de los caminos de hierro las certificaciones que estas puedan pedirles respecto de la exportación de las mercancías á que se refiere el real decreto de 1.º del corriente mes.

BOCADILLOS.

En la Cuaresma, el cuerpo del más templado, se debilita, á fuerza del «bacalado» y el estómago siente grandes matracas por abuso de alubias y de espinacas. Pero pronto ya oiremos tocar á Gloria y se comerán gallinas en pepitoria, ricos pollos, de carnes exuberantes y otra porción de cosas «alimentantes», todos los que dispongan, para gastar, de pesetas, aún siendo sin «sanear». Y á los que no tengamos esa bicoca, el consuelo nos queda de abrir la boca, pues quien «penas» no tiene, —lo dijo el Tato— ayunos y vigiliat tiene «pá» rato!

La comisión del Congreso que ha de dictaminar en el proyecto de alcoholes, ha dicho que si se aprueba la ley, será la muerte de la riqueza vinícola de Andalucía.

Pues, hombre, que le levanten una estatua al autor de la ley. Qué menos hemos de hacer por un economista de tanto talento?

El que va á poner tan alto un cortado de aguardiente que solo pueden beberlo las grandes contribuyentes,

bien merece que lo aplaudan, que lo adulen y lo eleven.

Los diputados trigueros están dispuestos á «salirse» de la mayoría, si el Gobierno mantiene la rebaja del arancel para los trigos extranjeros.

Pues si se van los trigueros ¡Como va á quedarse Máura! Esa huida ha de dejar al partido sin sustancia.

Sinesio Delgado ha querido estrenar «La obra de la temporada». Y á la obra le han dado el pateo «de la temporada».

En el estreno hubo horrores é incidentes lamentables. ¡También tienen sus errores estos famosos autores llamados indispensables!

Comisión Provincial.

Bajo la presidencia del Gobernador, y asistiendo los Sres. Espinar, Soto, Martínez y Rodríguez González, celebró ayer sesión la Comisión Provincial.

Leida el acta de la anterior es aprobada.

Se conceden varias pensiones para auxilio de lactancia.

Se aprueban las cuentas presentadas por el Director de la carcel, de socorros á presos y penados durante el pasado mes de Febrero.

El Alcalde de Canjajar remite á la Comisión un proyecto de reparación de la carretera, en el trozo de Alcora á Canjajar, con el fin de que la Corporación Provincial dedique á esas obras la suma que estime necesarias.

El citado proyecto asciende á 18 mil y pico de pesetas.

Acerca de este extremo explica el Sr. Gutierrez Gonzalez que para hacer las obras, el Ayuntamiento de Canjajar ha hecho un proyecto anejo, que importa 5.000 y pico de pesetas, con lo cual pueden muy bien acometerse los trabajos, pues esa suma está dentro de la cantidad presupuestada por la Diputación para casos análogos.

Propone el Sr. Espinar que se apruebe el proyecto y que se hagan las obras con una intervención estrecha de la Diputación.

Hace ver el Sr. Martínez la necesidad de que se saquen á subasta las obras, toda vez que el importe de estas pasa de 2000 pesetas.

Prevalece este criterio y se acuerda sacar á subasta las obras en cuestión con arreglo al pliego de condiciones que acompañan al proyecto. Se aprueban varias cuentas de impresos.

Se lee un oficio del Editor de la colección Legislativa, reclamando de la Diputación se suscriba á dicha colección desde el año 1898, acordándose adquirir dicha publicación desde el año citado.

El Arrendatario del contingente Provincial remite los expedientes instruidos contra los Ayuntamientos que á continuación se expresan, pidiendo se declare la responsabilidad personal de los Alcaldes y concejales de dichas corporaciones por débitos al contingente, lo cual se acuerda de conformidad.

Los Ayuntamientos en cuestión son los que siguen: Santa Fé, Tíjola, Vera, Abia, Fñana, Arboleas, Vicar, Chirivel, Felix, Lacainena, Lucar, Lijar y Mojacar.

Se da lectura de un recurso de D. Francisco Salmeron Luas, de Berja, contra el acuerdo de la Comisión que declaró válidas las elecciones celebradas en dicho pueblo.

Se acuerda reclamar el expediente para elevarlo á la superioridad. Igual acuerdo recae sobre idéntico escrito presentado por D. Francisco Callejón Ruiz, vecino de Dalias.

Se acordó conceder autorización al Ayuntamiento de Pechina para interponer demanda contencioso-administrativa contra una providencia del Gobernador, relativa á un pase de aguas.

Varios vecinos de Mojacar manifiestan á la Corporación que han interpuesto recurso contra las elecciones allí verificadas.

La Comisión acuerda que se remita el escrito al Ayuntamiento, para que se ratifiquen los firmantes, é informe la Alcaldía.

El Juez de Instrucción de Huércal Overa reclama el expediente original de las elecciones celebradas en Zargena, para entender en causa que sigue por falsedad electoral.

Se acuerda contestar al Juzgado que el expediente en cuestión obra en poder del Ayuntamiento de Zargena.

Se acuerda informar favorablemente el proyecto de alumbramientos de aguas subálveas en la Rambla de Tabernas, formado por D. Manuel Ochotorena, dándose por terminado el acto.

Botica Central

DE Don José Pérez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO. REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS.

De propaganda.

Se esperan en esta capital á nuestros paisanos el jefe de los republicanos D. Nicolás Salmerón y Alonso, y al Diputado á Cortes por Granada D. Leonardo Ortega.

Ambos van á realizar un viaje de propaganda de las ideas republicanas.

Sentencia de lo Contencioso.

El tribunal de lo Contencioso-Administrativo ha dictado sentencia en un recurso interpuesto por D.ª Cándida Neira contra una real orden del ministerio de la Guerra, en la que se negaba á aquélla el derecho á la pensión que la ley reconoce á las viudas madres de militares muertos en Cuba, fundándose para ello en que la madre había contraído nuevo matrimonio con posterioridad al fallecimiento del hijo.

El tribunal ha fallado el asunto declarando que la ley solo exige que la madre fuese viuda al tiempo de solicitar la pensión.

Obras.

Como consecuencia de la visita girada hace tres días á los establecimientos de Beneficencia por el Gobernador y Presidente de la Diputación, ya han empezado en el Hospital á hacerse algunas obras de reparaciones.

La Geraldine.

En el teatro de Guadix se halla actuando la bella artista Geraldine.

La Ultima Moda

publica en el número 817 (27 de Marzo de 1904) 35 elegantes modelos de trajes y sombreros de primavera. Con las respectivas ediciones reparte un figurin acuarela, un pliego de novela, una hoja de labores femeniles con numerosos modelos de prendas de lencería, un cromó figurando una cena para tapetes y cortinajes y un patrón cortado.—Precios: cada número 1.ª ó 2.ª edición, 25 céntimos. Completa, 40.—Trimestre 1.ª ó 2.ª edición, 3 ptas.—Completa, 5.—Velazquez, 42, hotel, Madrid.—Se remiten gratis números de muestra.

Suicidio.

En Málaga se ha suicidado, disparándose un tiro en la cabeza, el anciano de 75 años, quincallero ambulante, Francisco Porcel, natural del Fondón.

Este individuo residía en la capital vecina desde hacia largos años, y arrastraba una vida de miserias.

Se ignoran los móviles que le impulsaran á arrebatarle la existencia, pero todo hace presumir que fuera causa de ello, su precaria situación.

Autorización.

Han sido autorizados por R. O. para imponer arbitrios extraordinarios los Ayuntamientos de Pulpí y Tahal.

Subasta.

Ayer se celebró en la Diputación provincial la subasta para la impresión y publicación del «Boletín oficial» durante el tiempo que resta del año actual.

Se presentaron los siguientes pliegos:

D. Joaquín Ramirez Clemente se compromete solo á cobrar ocho céntimos por línea en los anuncios de pago al público, renunciando á re-

tribución alguna por parte de la Corporación.

D. Juan Gutierrez de Tovar se compromete á realizar el servicio de balde, pues no consigna cantidad alguna y dona mil pesetas para los establecimientos de Beneficencia.

D. Fernando S. Estrella se compromete á realizar el servicio por la suma de 1.000 pesetas.

En su virtud se adjudicó la subasta á D. Joaquín Ramirez Clemente.

Elección.

Ha sido elegido Presidente de la Asociación de Amigos de la Universidad de Granada, nuestro paisano el ilustrado Catedrático D. Manuel Torres Campos.

Igualmente ha sido elegido vocal de la Comisión de Intereses profesionales y académicos, de la misma Asociación, nuestro también paisano y Catedrático D. Francisco Leal de Ibarra.

Centenario.

El Ayuntamiento de Granada ha acordado tomar parte muy activa en la celebración del centenario de la Reina Isabel la Católica.

Militares.

Han sido trasladados á esta Comandancia, los carabineros Francisco Escobar Hernandez, José Garcia Velasco, Francisco Góngora Carmona, José Hernandez Zapata y Juan Seegovia Avila.

D. E. P.

Ayer mañana falleció en esta capital, el señor D. Antonio Navarro, padre político de nuestro particular amigo D. José de Vilchez.

—En Cabra del Santo Cristo (Jaén), ha dejado de existir D. José Caro, padre de nuestro amigo D. Ildefonso Caro, dueño del importante establecimiento de quincalla situado en la Puerta de Purchena.

—También ha fallecido en esta capital D. Juan Escamilla, padre de nuestro amigo el Director del colegio de «San Indalecio», D. José. El finado era un laborioso é inteligente labrador que se había captado generales simpatías.

Acompañamos á las respectivas familias de los difuntos, en el justo dolor que acaban de experimentar.

«La revolución de Julio».

El próximo día 4 de Abril, se pondrá á la venta en todas las librerías de España, la obra que lleva por título el que encabeza estas líneas.

Es el tomo 34 de los «Episodios Nacionales», obra magistral del gran novelista Perez Galdós y cuarto de la cuarta serie de los mismos.

Deudores.

Se han recibido en este Gobierno, las relaciones de deudores á losósitos de Ragol y Abia.

Prórroga.

Al Juez electo de Berja D. Antonio Gomez Tortosa, se le ha prorrogado por 30 días el término posesorio de su nuevo destino.

Resolución.

De R. O. se ha dispuesto que la instancia de D. Juan Vivas Perez, Presidente del Colegio de Farmacéuticos de esta capital, solicitando se cumpla la R. O. de 11 de Mayo de 1903 por lo que se refiere á la Farmacia Municipal se envíe á informe del Gobierno civil para que emita el oportuno dictamen y para que oyéndose á los Ayuntamientos á quienes afecta el particular, y con dictamen de la Comisión Provincial, se remita á la Superioridad, para su resolución definitiva.

Responsabilidad.

Tanto la Comisión Provincial como el Arrendatario del Contingente serán inexorablemente exigir responsabilidades á los concejales y Alcaldes de los pueblos que adeudan al Contingente.

Sobre este punto llamamos la atención de dichas Corporaciones.

Legislación de Minas.

Editado por nuestro colega la «Revista de Legislación Universal y Jurisprudencia española», hemos recibido un Complemento al estimable «Manual de Legislación y de Jurisprudencia de Minas» de los señores Garcia Moreno y La Iglesia, Director y Redactor respectivamente de aquella.

En él, y siguiendo el mismo plan de la obra, hállanse recopiladas cuantas disposiciones legales gubernativas y de los tribunales se han dictado hasta el corriente mes de Marzo, siendo de notar entre otras

no menos importantes, el Reglamento general para el régimen de la minería y el de Instalaciones eléctricas aplicadas á las industrias mineras y metalúrgica.

Tanto el Manual como el Complemento se venden á las principales librerías al precio de 10 pesetas en Madrid y 10 50 en provincias el primero, y 2 pesetas y 2 50 el segundo.

Los pedidos á la Administración, San Bernardo, 52, Madrid.

Compañía.

Probablemente debutará el sábado próximo en Variedades la notable compañía dramática que dirige el Sr. Muñoz, y que con tanto éxito viene actuando en el circo Price de Madrid.

Junta sindical.

Nos escriben de Cuevas, diciéndonos que en la Junta General ordinaria de representantes de minas del distrito de Almagrera, celebrada el día 28, se rombaron Síndicos del Desagüe á los señores que siguen:

Por la agrupación de Cuevas: Síndicos propietarios: D. Francisco Galera Garcia y D. Pedro Abellan Marquez.

Síndicos suplentes: D. Juan Figueroa de Bargas y D. Santos Martínez de Miguel.

Por Marcia, Almería, Cartagena y otros puntos:

Síndico propietario: Excelentísimo Sr. D. Luis Pascual del Povil.

Síndico suplente: D. Juan Miguel Lopez.

Dicha Junta Sindical ha nombrado presidente al Sr. D. Francisco Galeras.

Visita.

El Gobernador en unión del Presidente de la Diputación y de los señores que la componen la Comisión llevó ayer á cabo la anunciada visita á los establecimientos de Beneficencia.

Café Cantábrico.

Desde hoy mártes Mr. Onofroff (hermano) y su célebre Sonámbula, darán sesiones científicas en dicho café, donde han sido contratados para varias noches.

Madera de construcción.

Nos comunican que la casa Francisco Oliva é hijos, de Barcelona, tiene el propósito de establecer en esta plaza un depósito para la venta de madera de América y del Báltico, y al efecto, dentro de breves días llegará á este puerto un cargamento de Pino tea que en condiciones y precios excepcionales ofrecen á los consumidores.

Informarán, Muro y Diaz.

Grancoñac Barbier

El más selecto y mejor presentado, purísimo, delicioso y reconstituyente. Razon, D. Daniel Delgado, Xiquena 2.

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.

Desconfíese de las falsificaciones y rehúse toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 125 LA CAJA.

Dentífrico superior y de más venta: Licor del Polo. Mil frascos de venta diaria son su mejor elogio.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las de Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Juzgado Municipal.

DIAS 27 y 28.

NACIMIENTOS

María Acuña Román, Domingo Lozano Ruiz, Dolores Moreno Cobos, Emilia Fernandez Rosendo, Dolores Amat Ruiz, Francisco Gil Román y Manuel Miralles Luque.

DEFUNCIONES

Antonio Mariñes Segado, Francisco Lopez Morales, Juan Escamilla Fernandez, Francisco Belmonte Sanchez, José Ferron Miralles, Carmen Ozorio Hermosilla, Rosa Lopez Múrcia, Dolores Contreras Martínez, María Garcia Jimenez, Antonia Garcia Martínez y Antonio Navarro Villanueva.

MUEBLES DE EBANISTERIA Y TAPICERIA.

Alcobas, comedores, despachos, etc. — Depósito de muebles de rejilla de Viena. — Novedades en muebles de junco esmaltado. *

BAZAR DEL LEON-UBALDO ABAD.-Tiendas 6 y Rostrico 4

El viaje del Rey.

El Obispo, acompañado del Dean en nombre del Cabildo Catedral, visitó ayer al Gobernador, para significarle su identificación y la del clero en todo cuanto se refiere con el recibimiento del Rey.

El diestro «Lagartijillo chico», ha escrito á uno de los empresarios de la proyectada corrida régia, diciéndole que puede tomar parte en el espectáculo que se prepara.

«Bomba II» ha manifestado que la circunstancia de tener comprometidos todos los días de fiesta del mes de Abril, le impiden torear en la corrida régia.

Se está arreglando el cuartel de la Misericordia, para el alojamiento de las tropas de infantería y caballería que han de llegar con motivo de la visita del Rey.

El Círculo Mercantil vá á adornar artísticamente su fachada.

Se vá á convertir en un verdadero jardín la plaza de la Catedral, para cuando D. Alfonso XIII acuda á la Basílica para asistir al «Te Deum».

En la plaza de la libertad, donde se encuentra situado el Ayuntamiento, todos los balcones lucirán colgaduras con los colores nacionales.

La compañía del Sur de España, para el caso de que el Rey vaya á Granada, hará muy en breve las pruebas del tren real.

Para esto es probable que se utilicen los coches que usa la compañía de los Ferro carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

Si esas pruebas son satisfactorias, desde luego S. M. pernoctará en Almería, marchando á Granada al día siguiente.

Los Sres. Gobernador é Ingeniero Jefe de Obras Públicas, han girado una visita á los alrededores de la Alcazaba, para ver cuál es el sitio mejor y menos molesto por donde puede hacerse la subida á dicho edificio en el caso que el Rey quiera reconocerla, no encontrando ninguno.

Los embarcaderos del Andén de Costa y del Dique de Poniente serán habilitados al efecto para que el Rey pueda desembarcar por uno de ellos, según el tiempo que reine en el día de su llegada.

En el dique de Poniente, presentará el Rey la operación de colocar un bloque de piedra en las obras de la escollera.

El arquitecto municipal Sr. Cuartera, y el director de la Academia de Bellas Artes, D. Joaquin Acosta, se ocupan con actividad en el estudio del decorado del salon de sesiones del Ayuntamiento, donde el Rey ha de celebrar la recepción anunciada.

Han comenzado las obras de arreglo de la fachada de las Casas Consistoriales, para que estén terminadas antes de la llegada del Rey.

Se proyecta engalanar convenientemente la Alcazaba para la visita de Alfonso XIII.

Gallardo, por hallarse enfermo el Alcalde Sr. Matienzo.

Asistieron los concejales señores Alonso, Perez Lopez, Zoa, Laynez (D. J.), Leal de Ibarra, Roman, Perez Garcia, Gonzalez Tamarit, Fernandez Campos, Moreno Gallego, Torres Hoyos, Castañedo, Maldonado y Gimenez Bueno.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, dándose cuenta enseguida del siguiente despacho ordinario:

Instancia de varios vecinos del Paseo del Príncipe, solicitando se acometan en dicha via las obras acordadas.

El Sr. Perez Gallardo manifestó que estándose incoando un expediente sobre este asunto, debe pasar el escrito á la Comision de Ornato. (Así se acuerda.)

—Idem de Antonio Abad, solicitando se le socorra.

—Idem de los habitantes de la Almadraba, solicitando se le exija al arrendatario de consumos les cobre el impuesto por el sistema de fiato.

(Se acordó que lo soliciten de la Delegacion de Hacienda, por ser el Ayuntamiento incompetente en dicho asunto.)

—Escrito de D. José Torres Enciso, solicitando se mantenga el acuerdo de concesion de licencia para edificar en la calle de Hernandez.

El Sr. Moreno entiende que si á los vecinos no se les ha dado conocimiento del expediente incoado al efecto para hacer esa obra, tienen aquellos razón.

Pidió que se unan los anteriores escritos al expediente, y que lo estudien dos abogados del Ayuntamiento con objeto de evitar litigios.

Después de hablar los Sres. Torres Hoyos, Perez Garcia y Perez Gallardo, quedaron los anteriores escritos sobre la mesa para su estudio.

—Informe de la Comision de Ornato proponiendo se esté á lo acordado en el anterior asunto.

—Expediente para la concesion de licencia á D. Francisco Bastos, para instalar una fábrica de hielo entre las calles de Pescadores y Lopez Falcón.

—Cesantia del músico Francisco Perez Iguña y provision de la vacante.

Fué nombrado en su lugar José Gonzalez Garcia.

—Escrito del administrador del impuesto de consumos accediendo á la no cobranza de las leñas procedentes de barrilerías en la forma que se le propuso.

—Recibo de Salvador Carmona, de 30 pesetas, por material para la brigada de policía urbana.

—Pliego de condiciones para la subasta de la calle de Pescadores.

Terminado el despacho ordinario, se dió lectura de dos telegramas recibidos del Mayor-domo Mayor de Palacio y Presidente del Consejo, dando las gracias por los acuerdos tomados por el Ayuntamiento con motivo de la próxima venida del Rey á esta capital.

El Sr. Moreno se ocupó del asunto de la construccion de nichos en el Cementerio de San José, dando el informe de la Comision oralmente, porque el escrito no habia tiempo de presentarlo.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion.



Vapor Grao

Saldrá de este puerto el día 30 de Marzo para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Certe y Marsella. Admite carga y pasajeros.



Vapor Castilla.

Saldrá de este puerto el día 31 de Marzo, para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixols, Marsella y Génova. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar 1.

Diversidad de referencias notables

Hay tantas maravillas en diferentes regiones del globo, que por sus características son conocidas en todas partes del mundo civilizado. Cualquiera puede contemplar las Pirámides de Egipto, los Alpes, San Pedro en Roma, el Puente de los Suspiros en Venecia, el Vesubio y la Alhambra. Estamos tan familiarizados con estos nombres como con la vista de nuestras propias viviendas. Otro caso semejante es la figura tan conocida del pescador cargando un gran pescado en sus hombros. Esto recuerda á todo el mundo la Emulsión Scott, cuya marca de fábrica es conocida universalmente.

Donde la civilización ha penetrado, allá se encontrará la Emulsión Scott, remedio que se toma desde hace treinta años para la pulmonía, tisis, bronquitis, reumatismo, tos ferina, sarampión, raquitismo y escrófula. Las propiedades curativas en la combinacion de sus componentes: aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos de cal y sosa y glicerina, son bien conocidas en la fórmula perfecta de los Sres. Scott y Bowne; sus propiedades sanatorias se aumentan poderosamente, es agradable al paladar y digestible como la leche. Los frascos van siempre envueltos en papel salmón con la muy conocida figura del pescador y el pescado á cuestas.

El Ilustre Dr. Trousseau

no conocia la

EMULSION SCOTT

cuando decía: Dadme

Aceite de Hígado de Bacalao

y de esos niños

Débiles, Escrofulosos, Raquíticos yo haré de ellos, Coraceros.

Si la hubiera conocido, hubiera sin duda dado la preferencia á la

Emulsión Scott

puesto que además del aceite puro de hígado de bacalao, contiene los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina, lo que la hace tres veces más eficaz; y por otra parte es agradable de tomar y fácil de digerir.

Frascito de muestra será enviado gratis contra 75 céntimos en sellos de correos al señor D. CARLOS MARES, calle de Valencia, núm. 333, Barcelona.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Sin despacho.

Madrid 28, 14.

A consecuencia de encontrarse hoy el Rey padeciendo un fuerte catarro no han despachado con él los ministros.

Indispuesto.—Consejo.

(A las 15.)

El Sr. Máura se halla hoy indispuesto.

El Consejo de Ministros anunciado se celebrará en su domicilio.

Sin noticias.

(A las 16.)

Hay general carencia de noticias, lo mismo del interior que del exterior.

Firma del Rey.

(A las 17.)

El Rey ha firmado entre otros los siguientes decretos:

Uno promoviendo á la dignidad de Arceidiano de Tarazona á D. Benito Conde.

Otro restableciendo las disposiciones de la Ley del 14 de Octubre de 1882 sobre nombramientos de secretarios

y vice secretarios de Audiencias provinciales y varios decretos de personal de la magistratura.

Sancion.

(A las 18.)

Mañana sancionará el Rey las leyes aprobadas ultimamente por las Cámaras.

A Antequera.

(A las 19.)

El día 4 de Abril próximo marchará á Antequera el Presidente del Congreso señor Romero Robledo.

Buques rusos.

(A las 19 25.)

De Bizerta han zarpado con rumbo desconocido un crucero y tres torpederos rusos.

BOLSA.

4 por 100 interior, 75-25.
4 por 100 exterior, 00 00.
4 por 100 amortizable, 94 95.
Londres á la vista, 00 00.
París á la vista, 39-10.

A Sevilla.

(A las 20.)

Se asegura que la Reina marchará á Sevilla para reunirse allí con su hijo cuando éste visite la expresada capital.

El viaje del Rey.

(A las 21.)

Asegúrase que el Rey de Palma irá directamente á Almería y Málaga y posesiones africanas, dejando para otra época el visitar á Alicante y Valencia.

Concordia.

(A las 21 35)

Acentuarse las corrientes de concordia entre los señores Máura y Villaverde.

Búscase una fórmula para arreglar la cuestion financiera.

Mejoría.

(A las 22.)

El torero «Bienvenida», cogido en la corrida de toros celebrada ayer, ha mejorado de su herida, sin que se le haya presentado fiebre alguna.

Consejo.

(A las 23.)

El miércoles celebrárase en Palacio Consejo de Ministros.

En el que ha tenido hoy lugar en casa del Sr. Máura, se han aprobado varios expedientes de escaso interés y se acordaron diferentes indultos de Viérnes Santo, uno perteneciente al ramo de guerra y el resto al civil.

También se ocuparon los ministros del itinerario del viaje del Rey, atendiendo en lo posible las pretensiones del pueblo.

Prohibicion.

(A las 23 30.)

Se dice que durante la estancia del Rey en Barcelona se prohibirán en esta capital las manifestaciones públicas.

PERPEN.

Parador del Príncipe.

Este acreditado Establecimiento situado en lo más céntrico de esta capital (Puerta de Purchena), se traspa en condiciones ventajosas, por tener que ausentarse su dueño. Informe en el mismo Parador.

Turrónes

Acaba de llegar la turronera Teresa Verdú, conocida por la hija del Ama, de temporada, y trae turrónes de Gijona y otras clases, como así mismo gran variedad de dulces, estableciéndose en la calle de Mariana 10 y Paseo del Príncipe al lado del Café Oriental.

Se vende

una máquina panadera. Razón, de Panadería Universal calle de Marin Almería.

Academia de Francés.

Enseñanza del idioma francés á viva voz. Clases de noche. Lecciones á domicilio. Pedir reglamento Mariana 13.

¡GANADEROS!

Los específicos Lescazes son el mejor remedio contra las enfermedades del ganado.

Usarlos y os convenceréis. Pídanse en farmacias y droguerías con prospecto.

Para la Cuaresma

Bacalao Ling y legítimo de Escocia, garbanzos y lentejas de Castilla, habichuelas del barco, anchoas frescas y arencones ahumado en la Independencia de Francisco Losana Navarro.

RICARDOS 3.

Única sucursal de plata

Meneses.

En el establecimiento de D. Idefonso Caro Gomez, está hoy la sucursal de PLATAMENESES, donde encontrarán todo lo concerniente a este artículo, así como en muebles de rejilla, tapicería, ebanistería de las renombradas persianas semi-metálicas.

Puerta Purchena, junto al estanco.

Alambre galvanizado.
Duelas de roble.
Madera pin-roble.
Arcos catalanes.
Sulfato de cobre.
Azufres.
Sulfatadoras.
Hierros y aceros.

Thomás Morrison y C. Ld.
Calle de Pescadores.

GRANDES

depósitos de maderas y Serrería Mecánica de José Fernandez Burges,

suscesor de Vda. de Julian Gimenez OBISPO OBISPA Y AFOLO.

Rebaja notable de precios para el corriente año. La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en maderas pino del país, Norte de Europa y América. Descuentos según la importancia de los pedidos.

Establecimiento de quincalla

En el Paseo del Príncipe, número 11, se ha establecido el antiguo dependiente D. Lorenzo Perez, con toda clase de quincalla, paquetería, pa-samanería y artículos de novedad.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Notas Municipales

La sesión de ayer.

La sesión que ayer tarde celebró el Ayuntamiento, fué presidida por el primer teniente Alcalde Sr. Perez

